CEO Nº 028/2018

Asunción, 25 de abril de 2018.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2018 "SERVICIO DE CEREMONIAL".

Nos dirigimos a Ustedes en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2018 "SERVICIO DE CEREMONIAL", con ID N° 321940.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 4 de julio de 2017, modificado por Resolución Nº 14 Acta 24 de fecha 22 de marzo de 2018, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento por las cuales quedaron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDO ALCARAZ ORTIZ, OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y RUCTH LELIS NATHALIA ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Al respecto, por Resolución N° 7 Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 3 Acta 21 de fecha 13 de marzo de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- Acta de Sesión Pública Virtual:

En la fecha fijada para el efecto 10 de abril de 2018 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 321940, presentaron sus propuestas los oferentes ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., SENSICRED S.A., EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS y RICSOFAN S.A.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por el total:

SERVICIO DE CEREMONIAL	
Oferente	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
SENSICRED S.A.	8.500.000
RICSOFAN S.A.	8.600.000
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	11.750.000
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	11.900.000

TOTAL GANADO POR PROVEEDOR:

Proveedor: SENSICRED S.A.	
TOTAL	Precio Ganador (IVA Incluido) G.
SERVICIO DE CEREMONIAL	8.500.000

- Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 11 de abril de 2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes SENSICRED S.A., NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS y RICSOFAN S.A., con el siguiente resultado:

SERVICIO DE CEREMONIAL	
Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
SENSICRED S.A.	8.500.000
RICSOFAN S.A.	8.600.000
NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	11.750.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUCTH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:

Observación: El representante de NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, deja constancia de cuanto sigue:

1) Los precios presentados por las firmas **SENSICRED S.A. y RICSOFAN S.A.** están muy por debajo de los precios referenciales, siendo estos precios irrisorios.
   Sugerimos que la convocante debería de solicitar por escrito probar la calidad de los productos ofrecidos por los oferentes.
2) Cualquier documento formal no presentado por nuestra firma, será presentado cuando la convocante lo solicite.

- Respuestas a las observaciones realizadas en el Acto de Aperturas de Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de sobres de ofertas:

Respuestas: 1) Por notas BNF SEO N° 086 y 087 la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados y la **justificación** de los mismos de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP 411/2018, cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes"

2) Los documentos formales no presentados serán requeridos al oferente por la Subgerencia de Evaluación de Ofertas, en su caso.

- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SENSICRED S.A.	RICSOFAN S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)

(*) **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS:** En el formulario de oferta física presentado por el oferente se observa que en el ítem N° 55 consigna como precio total G. 132.000, con lo cual aumentó el precio ofertado en el primer lance de la Sesión Pública Virtual de la SBE G. 34.000 conforme consta en el acta de la misma, situación que no está permitida de acuerdo a lo prescripto en el Art. 42°[1] del Decreto N° 1107/14 que establece

[1] Art. 42 Párrafo tercero. "En la operación de la convalidación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en **ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente** en la etapa de propuestas".

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVALOS Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas
GALDINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
RUTH ROMÁN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ FELIPIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica.

Por tal motivo, siendo dicho requisito de carácter sustancial se procede a **rechazar la oferta presentada por el oferente NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, de conformidad al Art. 42°del Decreto 1107/14.

(**) Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ realizada sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	REGISTRO EN EL SINARH	Empresa
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.412	No registra datos	NEMPRE PRODUCCIONES
LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION	1.590.479	No registra datos	SENSICRED S.A.
MARIA RAQUEL OCAMPOS DE ALVARENGA	652.313	No registra datos	
LUIS ALBERTO ALVARENGA ORTUZAR	309.766	No registra datos	
HECTOR RAUL SQUEF SABA	769.778	No registra datos	RICSOFAN S.A.
RICARDO SQUEF SERGANI	71.450	No registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 25 de abril de 2018, se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las listas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
SENSICRED S.A.	8.500.000
RICSOFAN S.A.	8.600.000

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las Listas de Precios presentadas por los oferentes **SENSICRED S.A. y RICSOFAN S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme la Resolución DNCP N° 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIO REFERENCIAL BNF				RICSOFAN S.A.		SENSICRED S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total. (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Provisión de variedad de carne asada. Conforme al PBC	1	46.550	18.620	-60%	55.000	18%
2	Provisión de variedad de ensaladas. Conforme al PBC	1	18.950	7.580	-60%	22.000	16%
3	Servicio de pastas. Conforme al PBC	1	41.250	16.500	-60%	49.000	19%
4	Servicio de comida. Conforme al PBC	1	73.750	29.500	-60%	88.000	19%
5	Servicio de Buffet. Conforme al PBC	1	88.667	35.467	-60%	100.000	13%
6	Provisión de postres varios. Conforme al PBC	1	11.150	4.460	-60%	12.000	8%
7	Provisión de panificados. Conforme al PBC	1	725	290	-60%	710	-2%

CYNTHIA SOLEDAD MORELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSE ELADIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

8	Provisión de mandioca cocinada	1	13.100	5.240	-60%	9.200	-30%
9	Provisión de chipa guazú o sopa. Conforme al PBC	1	6.325	2.530	-60%	5.000	21%
10	Provisión de Café negro	1	15.275	6.110	-60%	18.000	18%
11	Provisión de Cocido	1	14.700	5.880	-60%	17.640	20%
12	Provisión de Leche entera o descremada	1	8.400	3.360	-60%	10.000	19%
13	Provisión de Azúcar. Conforme al PBC	1	6.988	2.795	-60%	8.300	19%
14	Provisión de Infusiones	1	9.600	3.840	-60%	6.800	-29%
15	Provisión de Chocolate	1	13.200	5.280	-60%	10.000	-24%
16	Provisión de Chipitas o Galletitas Dulces	1	29.350	11.740	-60%	35.000	19%
17	Provisión de bocaditos salados clásicos. Conforme al PBC (por 100 unidades)	1	246.667	98.667	-60%	280.000	14%
18	Provisión de bocaditos típicos salados especiales. Conforme al PBC (por 100 unidades)	1	256.667	102.667	-60%	270.000	5%
19	Provisión de bocaditos salados típicos. Conforme al PBC (por 100 unidades)	1	263.333	105.333	-60%	270.000	3%
20	Provisión de bocaditos dulces. Conforme al PBC (por 100 unidades)	1	164.667	65.867	-60%	140.000	-15%
21	Chipas de maiz y almidón. Conforme al PBC	1	28.200	11.280	-60%	33.000	17%
22	Canasta de desayuno Normal. Conforme al PBC	1	179.250	71.700	-60%	170.000	-5%
23	Canasta de desayuno Ejecutiva. Conforme al PBC	1	234.750	93.900	-60%	250.000	6%
24	Servicios de mozos. Conforme al PBC	1	248.125	99.250	-60%	90.000	-64%
25	Servicio de Decoración. Conforme al PBC	1	36.250	14.500	-60%	27.000	-26%
26	Servicios de músicos nacionales. Conforme al PBC	1	1.796.575	718.630	-60%	800.000	-55%
27	Alquiler de escenario. Conforme al PBC	1	45.500	18.200	-60%	34.210	-25%
28	Servicio de iluminación. Conforme al PBC	1	762.500	305.000	-60%	60.000	-92%
29	Entretelado. Conforme al PBC	1	32.500	13.000	-60%	22.800	-30%
30	Provisión de mesa de madera redonda para 8 personas	1	18.000	7.200	-60%	20.000	11%
31	Provisión de mantel y cubre mantel para mesa redonda de 8 personas	1	28.750	11.500	-60%	30.000	4%
32	Provisión de tablones para 10 personas	1	19.300	7.720	-60%	23.000	19%
33	Provisión de pollerón, manteles y cubremanteles para tablones de 10 personas.	1	23.625	9.450	-60%	25.000	6%
34	Provisión de servilletas de tela	1	8.333	3.333	-60%	2.000	-76%
35	Provisión de servilletas de papel. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	1	5.750	2.300	-60%	4.200	-27%
36	Provisión de sillas cromadas vestidas	1	7.175	2.870	-60%	6.000	-16%
37	Provisión de silla de plástico con posa brazos	1	7.900	3.160	-60%	5.540	-30%
38	Provisión de platos	1	2.075	830	-60%	1.500	-28%
39	Provisión de platitos para pan	1	1.225	490	-60%	1.000	-18%
40	Platitos para postre	1	1.300	520	-60%	1.000	-23%
41	Provisión de bandeja para mozo	1	6.825	2.730	-60%	4.000	-41%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS SOSA
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

42	Provisión de tazas y platitos para té de cerámica	1	2.375	950	-60%	1.700	-28%
43	Provisión de tazas y platitos para café grande de cerámica	1	2.663	1.065	-60%	2.000	25%
44	Provisión de tacitas y platitos para cafecito de cerámica	1	2.325	930	-60%	1.900	-18%
45	Provisión de tenedor	1	1.450	580	-60%	1.500	3%
46	Provisión de cuchillo	1	1.575	630	-60%	1.500	-5%
47	Provisión de cuchara	1	1.500	600	-60%	1.500	0%
48	Provisión de cucharitas	1	1.400	560	-60%	1.000	-29%
49	Provisión de copas. Conforme al PBC	1	1.500	600	-60%	1.500	0%
50	Vasos de vidrio. Conforme al PBC	1	1.175	470	-60%	1.500	28%
51	Vasos de vidrio para whisky	1	1.325	530	-60%	1.500	13%
52	Copas de vino y agua	1	1.425	570	-60%	1.500	5%
53	Vasos de plástico grande. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	1	46.375	18.550	-60%	7.000	-85%
54	Vasitos de plástico para café. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	1	14.250	5.700	-60%	7.000	-51%
55	Bandejitas de plásticos. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	1	18.875	7.550	-60%	10.000	-47%
56	Tachos grandes	1	13.000	5.200	-60%	5.000	-62%
57	Provisión de Champagnera	1	7.150	2.860	-60%	4.000	-44%
58	Provisión de hieleras	1	5.200	2.080	-60%	3.000	-42%
59	Alquiler de toldo. Conforme al PBC	1	275.750	110.300	-60%	100.000	-64%
60	Alquiler de toldo. Conforme al PBC	1	358.250	143.300	-60%	100.000	-72%
61	Alquiler de toldo. Conforme al PBC	1	509.000	203.600	-60%	100.000	-80%
62	Entelado y arreglo para toldo. Conforme al PBC	1	359.750	143.900	-60%	100.000	-72%
63	Entelado y arreglo para toldos. Conforme al PBC	1	790.000	316.000	-60%	100.000	-87%
64	Entelado y arreglo para toldo. Conforme al PBC	1	1.012.250	404.900	-60%	100.000	-90%
65	Alquiler de tarimas. Conforme al PBC	1	311.000	124.400	-60%	200.000	-36%
66	Alquiler de tarimas. Conforme al PBC	1	907.500	363.000	-60%	280.000	-69%
67	Provisión de Equipos de Audio y Video. Conforme al PBC	1	1.150.000	460.000	-60%	760.000	-34%
68	Micrófono de pie	1	110.000	44.000	-60%	100.000	-9%
69	Micrófono inalámbrico y solapera	1	179.000	71.600	-60%	100.000	-44%
70	Micrófono de mesa	1	106.500	42.600	-60%	100.000	-6%
71	Musicalización ambiental	1	623.500	249.400	-60%	180.000	-71%
72	Sistema de iluminación para escenario. Conforme al PBC	1	1.077.500	431.000	-60%	60.000	-94%
73	Decoración para Escenario por m2. Conforme al PBC	1	34.925	13.970	-60%	40.000	15%
74	Escenario. Conforme al PBC	1	40.500	16.200	-60%	40.000	-1%
75	Atril Acrílico. Conforme al PBC	1	355.538	142.215	-60%	100.000	-72%
76	Atril de Madera. Conforme al PBC	1	310.750	124.300	-60%	100.000	-68%

CYNTHIA SOLEDAD GONZALEZ ORTIZ
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

DALGINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

77	Alfombrado. Conforme al PBC	1	301.250	120.500	-60%	30.000	-90%
78	Pantalla Gigante para proyector. Conforme al PBC	1	670.000	268.000	-60%	130.000	-81%
79	Pantalla Gigante para proyector. Conforme al PBC	1	655.000	262.000	-60%	140.000	-79%
80	Notebook. Conforme al PBC	1	200.000	80.000	-60%	140.000	-30%
81	Sistema de Proyección multimedia de 5000 lumens	1	522.500	209.000	-60%	200.000	-62%
82	Equipo multifunción. Conforme al PBC	1	561.000	224.400	-60%	110.000	-80%
83	Arreglo floral para eventos especiales. Conforme al PBC	1	496.250	247.201	-50%	120.000	-76%
84	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Conforme al PBC	1	266.000	106.400	-60%	100.000	-62%
85	Arreglo floral multicolores para cumplido. Conforme al PBC	1	503.750	201.500	-60%	150.000	-70%
86	Arreglo floral importante para cumplido. Conforme al PBC	1	371.250	148.500	-60%	150.000	-60%
87	Arreglo floral importante para cumplido. Conforme al PBC	1	266.000	106.400	-60%	150.000	-44%
88	Centro de mesa alargado para reunión. Conforme al PBC	1	224.000	89.600	-60%	150.000	-33%
89	Centro de mesa floral para conferencia. Conforme al PBC	1	386.750	154.700	-60%	150.000	-61%
90	Centro de mesa para almuerzo. Conforme al PBC	1	307.500	123.000	-60%	150.000	-51%
91	Coronas para condolencias Económicas. Conforme al PBC	1	563.250	225.300	-60%	250.000	-56%
92	Coronas para condolencias Ejecutivas. Conforme al PBC	1	759.750	303.900	-60%	300.000	-61%
93	Coronas para condolencias Tipo Presidencial. Conforme al PBC	1	865.500	346.200	-60%	350.000	-60%

Conforme al cuadro precedente se observa que en algunos ítems de la lista de precios de las ofertas presentadas por **SENSICRED S.A. y RICSOFAN S.A., se hallan fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 411/2018.

Por dicho motivo, por notas BNF SEO N° 086 y 087 ambas de fecha 16 de abril de 2018, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó a los mencionados oferentes la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados y la respectiva justificación de los mismos.

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **SENSICRED S.A.** por notas de fechas 17 y 23 de abril de 2018, respectivamente, justificó los precios ofertados con el detalle desglosado de planilla de precios, inserta a continuación:

N°	PRODUCTO – NOMBRE – CATALOGO	CANTIDAD	PRECIOS	JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LOS COSTOS
24	Servicio de mozo	1	9.0000	En relación a este ítem manifestamos que el costo es de Gs. 79.000, a lo que sumamos una utilidad del 13,9% dando así un total de Gs. 90.000, incluyendo gastos administrativos. Explicando así también que contamos con precios preferenciales del personal de servicio pues contamos con varios eventos a la semana y eso hace abaratar y mejorar los precios de plaza.
26	Servicios de músicos	1	800.000	En relación a este ítem manifestamos que el costo es de Gs. 650.000, a lo que sumamos una utilidad del 23,8% dando así un total de Gs. 800.000 incluyendo gastos administrativos. Explicando así también que con diversos grupos musicales contamos con acuerdos comerciales al realizar nuestra empresa varios shows durante el año y dándonos precios preferenciales al ser clientes permanentes.
34, 41, 50, 55, 56,57,58	Provisión de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas, vasos, bandejas y fuentes, tacho champagnero	1		"..... Explicando así también que ~~trabajamos~~ con una empresa de alquileres que nos provee hace más de 7 años en forma ininterrumpida de los bienes de este tipo, lo cual posibilita a nuestra empresa contar con precios verdaderamente competitivos

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIS
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ DE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

FLYTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

	y hieleras, champagneras y hieleras			
28, 67, 69, 71, 72, 78, 79, 81, 82.	Provisión de equipos de audio y/o videos	1	xx	".....Explicando así también que **trabajamos con una empresa de audiovisuales que nos provee hace más de 7 años en forma ininterrumpida de los bienes de este tipo**, lo cual posibilita a nuestra empresa contar con precios verdaderamente competitivos".
83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93.	Provisión de arreglos florales	1	xx	"..... Explicando así también que **trabajamos con una florería que nos provee hace más de 7 años en forma ininterrumpida de los bienes de este tipo**, lo cual posibilita a nuestra empresa contar con precios verdaderamente competitivos".
53, 54,	Provisión de vasos	1	xx	".... Explicando así también que trabajamos con una importadora que traen los bienes desde Brasil, lo cual posibilita a nuestra empresa contar con precios verdaderamente competitivos".
59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 75, 76,	Provisión de toldos, entretelados, tarima	1	xx	En relación a ese ítems manifestamos que este bien es de nuestra propiedad por lo que solo cobramos traslado hasta el lugar indicado

Analizada la contestación presentada por el oferente **SENSICRED S.A.**, surge que en el eventual caso de ser adjudicado, subcontratará varios de los bienes y servicios solicitados en el presente llamado.

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III punto 1) "Especificaciones Técnicas" establece cuanto sigue:

1- *Especificaciones Técnicas*

Las empresas proveedoras deberán ofrecer el servicio integral requerido, incluyendo: comida, bebida, vajillas, enseres, servicio de mozo, decoración de mesas y ambiente, y todo lo que requiera cada evento. Para el efecto deberá presentar el Registro de establecimiento de alimentos otorgados por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN.
***Las empresas podrán subcontratar el servicio de alimentación**; si se diere esta situación la empresa subcontratada deberá tener el Registro de establecimiento de alimentos otorgados por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, el cual deberá presentar a la empresa adjudicada, teniendo esta última el deber de presentar al Banco.*

Considerando que **SENSICRED S.A.**, subcontratará varios bienes y servicios solicitados en el presente llamado, no solo el servicio de alimentación, tal como lo detalla en su nota de fecha 23 de abril de 2018, transgrede lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **SENSICRED S.A. no cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adicionalmente, este Comité de Evaluación de Ofertas considera que si bien la oferta de SENSICRED S.A. es la mejor oferta en precio total, no es la más conveniente, pues presenta **precios por encima de los referenciales de la convocante en los ítems más utilizados del llamado (servicio de alimentación), los cuales, en la ejecución será más oneroso a la Institución** por los precios más elevados de los bienes y servicios de mayor requerimiento en la mayoría de los eventos.

Por los fundamentos expuestos precedentemente, **se procede a descalificar la oferta presentada por SENSICRED S.A.** de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21.909/03 y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta que corresponde a **RICSOFAN S.A.**

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **RICSOFAN S.A.** por notas de fechas 18 y 23 de abril de 2018, respectivamente, ha procedido a remitir las explicaciones que justifican el precio de los bienes y servicios detallados presentando la composición de costos de su oferta, en la planilla que contiene cuanto sigue: Ítem N°, Código Catálogo, Descripción del bien, Precio unitario IVA incluido, Costo/Insumos G, Producción G, Empaque/Terminación G, Transporte G, Gastos Financieros G, Contrataciones G, Complemento de IVA, Impuesto a la Renta G y Costo total G.

A fin de exponer las explicaciones que justifican el precio de los bienes y servicios detallados manifestamos lo siguiente:

- **Precio especial mayorista de parte de nuestros proveedores**: debido al volumen de pedidos en cuanto a insumos, acordamos con los proveedores contar con un descuento importante en los precios por las grandes cantidades compradas.
- **Producción propia en cuanto a los Servicios Gastronómicos y de Catering y de Organización de Eventos**: lo que nos permite optimizar el costo de mano de obra y producción. A medida que nuestra producción va aumentando, más rentable resulta para nosotros cada producto o servicio solicitado.
- **Servicio de alquileres**: contamos con todos los equipos y stock propio para todo lo referente a organización de eventos y ceremonial.

CYNTHIA SOLEDAD MONGOLOS DAVA
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELOIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Contamos con móviles propios: lo que nos abarata el costo con respecto al transporte de los servicios solicitados.
- También frente a los demás proveedores tenemos una posición negociadora fuerte, puesto que ofrecemos un volumen de trabajo en aumento. Esto supone un importante ahorro en servicios tales como transporte y logística.
- Teniendo en cuenta que nuestros pedidos van en aumento, contamos con una mejor posición negociadora con las entidades financieras accediendo a una financiación más barata y en condiciones más ventajosas (plazos, tasas de interés etc.).
- Los costos de las contrataciones e impuestos se reparten entre el gran volumen de unidades producidas y vendidas.
- Todos estos ahorros suponen una producción más barata y eficiente gracias a la expansión que experimenta la empresa.

Analizada la contestación presentada por el oferente **RICSOFAN S.A.**, este Comité de Evaluación de Ofertas considera que la justificación presentada por el oferente es aceptable, considerando que la variación de sus precios en ningún ítem sobrepasa el 20 % de los precios referenciales, estando su cotización en todos los ítems por debajo del 30% menos de los precios referenciales de la convocante, lo cual resulta conveniente para la institución.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, **la nueva "Tabla comparativa de precios de la oferta" se compone de la siguiente manera:**

Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
RICSOFAN S.A.	8.600.000

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 148/2018 de fecha 07 de febrero de 2018. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Aplicación del margen de preferencia:

El oferente **RICSOFAN S.A.**, presenta en su carpeta de oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 28799 con ID N° 321940, emitido en fecha 06 de abril de 2018 correspondiente a la actividad "Servicios gastronómicos y eventos".

Cabe señalar que la Subgerencia de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la autenticidad del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado y la veracidad de los datos contenidos en el mismo, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3° de la Resolución N°1560/2016.

- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **RICSOFAN S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE:	RICSOFAN S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/ No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes "RUC".	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMÁN [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Patente Municipal vigente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Registro Único del Contribuyente	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente**: Ninguna

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **RICSOFAN S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	RICSOFAN S.A.
Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple / No Cumple**
Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2014, 2015 y 2016).	Cumple
Contratos y/o facturas debidamente completadas donde el oferente demuestre que haya prestado el servicio de Ceremonial a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año (Años 2014, 2015 y 2016).	Cumple
Presentar Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, en las que manifieste el contratante la satisfacción del servicio de Ceremonial, en los últimos 3 (tres) años, (Años 2014, 2015 y 2016)	Cumple
Presentar un listado en carácter de Declaración Jurada de que cuenta con la infraestructura para el cumplimiento del servicio. La empresa deberá contar con un mínimo de 1 (una) cámara frigorífica, 2 (dos) camiones refrigerados, además como mínimo 1 (un) Abatidor (enfriador ultra rápido), 2 (dos) cocinas industriales, 1 (un) envasador al vacío, 1 (un) depósito con cámara frigorífica para las materias primas de insumo.	Cumple
Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato. El cual será avalado a través de una declaración jurada.	Cumple
Se deberá presentar el Registro de establecimiento de alimentos otorgados por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN; en el caso de que las empresas sean subcontratadas ésta deberá tener el Registro de establecimiento de alimentos otorgados por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN.	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por **RICSOFAN S.A.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2014, 2015, 2016)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1.00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0.80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
RICSOFAN S.A.	1.61	0.68	5.86%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELÓS DAVID Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.D.F. Nº 1897/2018 de fecha 16 de abril de 2018.

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Por nota BNF SEO N° 085 de fecha 17 de abril de 2018, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Subgerencia de Gabinete la oferta presentada por **RICSOFAN S.A.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y si los precios ofertados se ajustan a los precios actuales del mercado.

Al respecto, la mencionada Subgerencia mediante nota de fecha 19 de abril de 2018, informa que las especificaciones técnicas presentadas por el oferente se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Además los costos se ajustan al precio actual del mercado.

- Propuesta de Adjudicación:

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por el oferente **RICSOFAN S.A.**, se concluye que el mismo cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

➢ Oferente: RICSOFAN S.A.

Total Contrato Abierto: Monto Mínimo: 155.000.000 Monto Máximo: 310.000.000									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio total G. (IVA incluido)
1	90101603-027	Provisión de variedad de carne asada. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	18.620	18.620
2	90101603-026	Provisión de variedad de ensaladas. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	7.580	7.580
3	90101603-005	Servicio de pastas. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	16.500	16.500
4	90101603-010	Servicio de comida. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	29.500	29.500
5	90101603-001	Servicio de Buffet. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	35.467	35.467
6	90101603-011	Provisión de postres varios. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	4.460	4.460
7	90101603-017	Provisión de panificados. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	290	290
8	90101603-009	Provisión de mandioca cocinada	Kilogramos	UNIDAD	1	1	1	5.240	5.240
9	90101603-037	Provisión de chipa guazú o sopa. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	2.530	2.530
10	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	UNIDAD	1	1	1	6.110	6.110

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas
BALDOMERO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSE FILIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

11	90101603-020	Provisión de Cocido	Litros	UNIDAD	1	1	1	5.880	5.880
12	90101603-020	Provisión de Leche entera o descremada	Litros	UNIDAD	1	1	1	3.360	3.360
13	90101603-014	Provisión de Azúcar. Conforme al PBC	Kilogramos	UNIDAD	1	1	1	2.795	2.795
14	90101603-015	Provisión de Infusiones	Litros	UNIDAD	1	1	1	3.840	3.840
15	90101603-030	Provisión de Chocolate	Litros	UNIDAD	1	1	1	5.280	5.280
16	90101603-016	Provisión de Chipitas o Galletitas Dulces	Kilogramos	UNIDAD	1	1	1	11.740	11.740
17	90101603-003	Provisión de bocaditos salados clásicos. Conforme al PBC (por 100 unidades)	Unidad	UNIDAD	1	1	1	98.667	98.667
18	90101603-003	Provisión de bocaditos típicos salados especiales. Conforme al PBC (por 100 unidades)	Unidad	UNIDAD	1	1	1	102.667	102.667
19	90101603-003	Provisión de bocaditos salados típicos. Conforme al PBC (por 100 unidades)	Unidad	UNIDAD	1	1	1	105.333	105.333
20	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces. Conforme al PBC (por 100 unidades)	Unidad	UNIDAD	1	1	1	65.867	65.867
21	90101603-028	Chipas de maíz y almidón. Conforme al PBC	Kilogramos	UNIDAD	1	1	1	11.280	11.280
22	90101603-039	Canasta de desayuno Normal. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	71.700	71.700
23	90101603-039	Canasta de desayuno Ejecutiva. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	93.900	93.900
24	90151802-019	Servicios de mozos. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	99.250	99.250
25	90151802-035	Servicio de Decoración. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	14.500	14.500
26	90151802-029	Servicios de músicos nacionales. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	718.630	718.630
27	90151802-032	Alquiler de escenario. Conforme al PBC	Metros	UNIDAD	1	1	1	18.200	18.200
28	90151802-055	Servicio de iluminación. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	305.000	305.000
29	90151802-017	Entretelado. Conforme al PBC	Metros	UNIDAD	1	1	1	13.000	13.000
30	90151802-021	Provisión de mesa de madera redonda para 8 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1	7.200	7.200

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EDUARDO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

31	90151802-004	Provisión de mantel y cubre mantel para mesa redonda de 8 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1	11.500	11.500
32	90151802-020	Provisión de tablones para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	1	1	7.720	7.720
33	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles y cubremanteles para tablones de 10 personas.	Unidad	EVENTO	1	1	1	9.450	9.450
34	90151802-004	Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	1	1	3.333	3.333
35	90151802-004	Provisión de servilletas de papel. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	Unidad	PAQUETE	1	1	1	2.300	2.300
36	90151802-006	Provisión de sillas cromadas vestidas	Unidad	EVENTO	1	1	1	2.870	2.870
37	90151802-006	Provisión de silla de plástico con posa brazos	Unidad	EVENTO	1	1	1	3.160	3.160
38	90151802-015	Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	1	1	830	830
39	90151802-016	Provisión de platitos para pan	Unidad	EVENTO	1	1	1	490	490
40	90151802-016	Platitos para postre	Unidad	EVENTO	1	1	1	520	520
41	90151802-007	Provisión de bandeja para mozo	Unidad	EVENTO	1	1	1	2.730	2.730
42	90151802-037	Provisión de tazas y platitos para té de cerámica	Unidad	EVENTO	1	1	1	950	950
43	90151802-037	Provisión de tazas y platitos para café grande de cerámica	Unidad	EVENTO	1	1	1	1.065	1.065
44	90151802-037	Provisión de tacitas y platitos para cafecito de cerámica	Unidad	EVENTO	1	1	1	930	930
45	90151802-010	Provisión de tenedor	Unidad	EVENTO	1	1	1	580	580
46	90151802-010	Provisión de cuchillo	Unidad	EVENTO	1	1	1	630	630
47	90151802-010	Provisión de cuchara	Unidad	EVENTO	1	1	1	600	600
48	90151802-010	Provisión de cucharitas	Unidad	EVENTO	1	1	1	560	560
49	90151802-012	Provisión de copas. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	600	600
50	90151802-011	Vasos de vidrio Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	470	470
51	90151802-011	Vasos de vidrio para whisky	Unidad	EVENTO	1	1	1	530	530

CYNTHIA SOLEDAD MANGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

DALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALSINAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

52	90151802-012	Copas de vino y agua	Unidad	EVENTO	1	1	1	570	570
53	90151802-011	Vasos de plástico grande. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	Unidad	PAQUETE	1	1	1	18.550	18.550
54	90151802-011	Vasitos de plástico para café. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	Unidad	PAQUETE	1	1	1	5.700	5.700
55	90151802-007	Bandejitas de plásticos. Conforme al PBC (paquete de 100 unidades)	Unidad	PAQUETE	1	1	1	7.550	7.550
56	90151802-023	Tachos grandes	Unidad	EVENTO	1	1	1	5.200	5.200
57	90151802-018	Provisión de Champagnera	Unidad	EVENTO	1	1	1	2.860	2.860
58	90151802-018	Provisión de hieleras	Unidad	EVENTO	1	1	1	2.080	2.080
59	90151802-002	Alquiler de toldo. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	110.300	110.300
60	90151802-002	Alquiler de toldo. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	143.300	143.300
61	90151802-002	Alquiler de toldo. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	203.600	203.600
62	90151802-017	Entelado y arreglo para toldo. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	143.900	143.900
63	90151802-017	Entelado y arreglo para toldos. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	316.000	316.000
64	90151802-017	Entelado y arreglo para toldo. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	404.900	404.900
65	90151802-052	Alquiler de tarimas. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	124.400	124.400
66	90151802-052	Alquiler de tarimas. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	363.000	363.000
67	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	460.000	460.000
68	90151802-001	Micrófono de pie	Unidad	EVENTO	1	1	1	44.000	44.000
69	90151802-001	Micrófono inalámbrico y solapera	Unidad	EVENTO	1	1	1	71.600	71.600
70	90151802-001	Micrófono de mesa	Unidad	EVENTO	1	1	1	42.600	42.600
71	90151802-001	Musicalización ambiental	Unidad	EVENTO	1	1	1	249.400	249.400
72	90151802-001	Sistema de iluminación para escenario. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	431.000	431.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALDINO RAMIROS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

73	90151802-035	Decoración para Escenario por m2. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	13.970	13.970
74	90151802-032	Escenario. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	16.200	16.200
75	90151802-9996	Atril Acrilico. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	142.215	142.215
76	90151802-9996	Atril de Madera. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	124.300	124.300
77	90151802-056	Alfombrado. Conforme al PBC	Metros	EVENTO	1	1	1	120.500	120.500
78	90151802-001	Pantalla Gigante para proyector. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	268.000	268.000
79	90151802-001	Pantalla Gigante para proyector. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	262.000	262.000
80	90151802-001	Notebook. Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	80.000	80.000
81	90151802-001	Sistema de Proyección multimedia de 5000 lumens	Unidad	EVENTO	1	1	1	209.000	209.000
82	90151802-001	Equipo multifunción Conforme al PBC	Unidad	EVENTO	1	1	1	224.400	224.400
83	90151802-042	Arreglo floral para eventos especiales. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	247.201	247.201
84	90151802-042	Arreglo floral redondo pequeño para despacho Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	106.400	106.400
85	90151802-042	Arreglo floral multicolores para cumplido. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	201.500	201.500
86	90151802-042	Arreglo floral importante para cumplido. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	148.500	148.500
87	90151802-042	Arreglo floral importante para cumplido. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	106.400	106.400
88	90151802-048	Centro de mesa alargado para reunión. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	89.600	89.600
89	90151802-048	Centro de mesa floral para conferencia. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	154.700	154.700
90	90151802-048	Centro de mesa para almuerzo. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	123.000	123.000
91	90151802-042	Coronas para condolencias Económicas Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	225.300	225.300

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas
GALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELADIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VIEIRA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

92	90151802-042	Coronas para condolencias Ejecutivas Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	303.900	303.900
93	90151802-042	Coronas para condolencias Tipo Presidencial. Conforme al PBC	Unidad	UNIDAD	1	1	1	346.200	346.200

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- Recomendación:

Conforme a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE CEREMONIAL"**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2018** a **RICSOFAN S.A.**, en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de G. 155.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y el monto máximo de G. 310.000.000 (Guaraníes trescientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por 12 (doce) meses, por las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

RUCTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La Señora Olga Carolina Auada de Gardel se encuentra con permiso en la fecha.